



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Fecha	10 DE MARZO DE 2025.
Radicado	05266-31-05-002-2023-00442-00
Proceso	EJECUTIVO CONEXO
Demandante	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Demandado	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Asunto	CORRE TRASLADO LIQUIDACION

En el proceso de la referencia, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Envigado,

Se corre traslado a las partes por el término de 3 días de la liquidación del crédito allegada por el apoderado de la parte ejecutante para que efectúen un pronunciamiento si es del caso.

NOTIFIQUESE

LILIANA MARÍA CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Liliana Maria Castañeda Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c21336457c6edc5ad2eb195f1a5e288bf37eb151bdeeabbe6ce15712cd2ebf9**
Documento generado en 10/03/2025 09:12:17 AM

Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>